

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Edicto de 26 de marzo de 2024, de Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, por el que se publica el acuerdo de subsanación de acuerdo de aprobación de la Oferta de Empleo Público del IMDECO correspondiente al año 2023 (PP. 8316/2024).*

Por el Consejo Rector del IMDECO, en sesión ordinaria del día 22 de marzo de 2024, adoptó el siguiente acuerdo de subsanación de acuerdo de aprobación de la Oferta de Empleo Público del IMDECO correspondiente al ejercicio 2023:

«Primero. Aprobar la subsanación del acuerdo adoptado por este Consejo Rector del IMDECO en sesión de ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2023, con núm. 3 “Propuesta relativa a la aprobación de la Oferta de Empleo Público del IMDECO correspondiente al ejercicio 2023” (csv b96ef54ca0bd6089b70d96e9189c64ef8b6537c2) en los siguientes términos:

Donde dice:

“Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2023, según el siguiente detalle:

TURNO	Código plaza	Plaza	Clase	Clave puesto	Grupo y Nivel CD
LIBRE	103	TAG Escala Técnica	Funcionario	JESERMTO	A1 – 25

  

PROMOCION INTERNA	Código plaza	Plaza	Clase	Clave puesto	Nivel laboral	Código plaza
	422	Oficial 1ª	Laboral	O1	E-4	422

Debe decir:

“Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2023, según el siguiente detalle:

TURNO	Plaza	Escala	Subescala	Clase	Grupo/Subgrupo
LIBRE	Técnico de Administración General	Administración General	Técnica	Funcionario	A/A1

  

PROMOCIÓN INTERNA	Plaza	Clase	Nivel laboral
	Oficial 1ª	Laboral	E-4

Segundo. El presente acuerdo deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el de la Provincia de Córdoba, y remitirse a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del Estatuto Básico del Empleado Público.

Córdoba, 26 de marzo de 2024.- La Presidenta, María Antonia Aguilar Rider.